

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N°022-2021-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día miércoles 03 de noviembre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 022-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación del Servicio de implementación de una red por radioenlace para proveer la señal de internet y WIFI en 40 Instituciones Educativas del Proyecto “Educación a Distancia del Distrito de Querocoto – Chota - Cajamarca”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	10430685231	CHUQUILIN PEREZ JORGE		Presentó propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CHUQUILIN PEREZ JORGE, identificado con DNI N°**43068523**, con domicilio legal calle Burga la Rea S/N -Provincia Santa Cruz -Departamento Cajamarca, presentando su propuesta con 154 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CHUQUILIN PEREZ JORGE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó

c) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de elaboración de servicio (Anexo N°4)	Presentó
e) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
f) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8) con firmas legalizadas	Presentó
g) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
h) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CHUQUILIN PEREZ JORGE**, cumple con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CHUQUILIN PEREZ JORGE	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad

Siendo las 11:00 horas del mismo día se da por concluido el acto público de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.